



de mil y quinientos *¶* a favor de Miguel Menargues por la recomposicion de dicho armamento: Otro de mil ochocientos treinta *¶* a favor del estado Menargues por la misma razon; y otro de ciento y veinte *¶* a favor de Dn Fran. de Paula Romero por las impresiones de Quivtaion para la Milicia Urbana

*me G*  
D. Bart. Salvora  
Sobre accesorias =

Se vio un memorial de D.º Andres e Antonio Men-  
dez, en concepto de apoderado notorio de D.º Bartolome  
Salvor, exponiendo que acepta en nombre de su principal  
el acuerdo de este *Il.º* Ayuntamiento de treinta y uno  
de Mayo ultimos, por el que se le concedieron dos acciones  
que en un principio solicito para la venta por menor de  
sus viuos, bajo la protesta de que no pueda perjudicar  
a dicho su principal, ni producir despajo del derecho que  
le asiste por las leyes y Reales ordenes para vender hore-  
mente su frutos cogidos en tierras situadas dentro del  
termino jurisdiccional de esta Ciudad, y solicita se le  
libre y entrague testimonio al efecto que presento en  
veinte y tres de Mayo proximo, del expresado acuerdo  
de treinta y uno, y de esta solicitud, y del que a ellos re-  
cayere; y enterada la Ciudad, acordó: Fue con los ante-  
cedentes a que hace referencia para en el informe a los  
Srs Marques de Dos Fuentes, Regidor, y D.º Jose Orte  
Pror Sindico Gral

D. Pedro Nolasco  
Mora, Sobre  
mozo de la saha-  
Vierta

Se ha visto un memorial de D.º Pedro Nolasco de  
Mora, exponiendo que habiendo estado casi de continuo  
dedicado a la labraduria, lo esta enteramente desde el  
fallamiento de D.º Juan de la Cruz, su Padre, y al efec-  
to ha tomado al trato de media quince fanegas de  
terreno en el partido de la Condumina, y una hacienda  
de su madre en el de Terera, adonde ha fixado su resi-  
dencia, laborizandola con un par de Buecos; cuyas  
circunstancias le constituyen en la clase de mozo  
de casa abierta contribuyente, y solicita a este *Il.º*  
Ayuntamiento se le haya y tenga por tal y esta-  
blecido en el campo dando el oportuno conocimiento  
a las oficinas que correspondan, y enterada la

